

**VISTO:**

El **Seminario Abierto "Derribando tabúes: repensando el abordaje de la sexualidad"**, organizado por los estudiantes de Asociación Libre-La Bisagra, realizado del 16 de mayo al 7 de junio de 2018 en la Facultad de Psicología; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Seminario tuvo por objetivo principal poner en tensión el concepto de "sexualidad" y las distintas maneras de abordar la temática en instituciones educativas.

Que se realizaron encuentros semanales de abordaje teórico y reflexión con profesionales acerca de temas como: la Ley de Educación Sexual Integral; la promoción de hábitos saludables respecto de los cuidados sexuales con perspectiva de diversidad; el aborto, su marco legal y las prácticas de acompañamiento.

Que las actividades fueron de acceso libre y gratuito, dirigidas a profesionales, estudiantes y comunidad en general.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Declarar de interés académico el **Seminario Abierto "Derribando tabúes: repensando el abordaje de la sexualidad"**, organizado por los estudiantes de Asociación Libre-La Bisagra, realizado del 16 de mayo al 7 de junio de 2018 en la Facultad de Psicología.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO

**RESOLUCIÓN Nº 113**

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA